



Un Café por París

“Aires nuevos en cambio climático: ¿un impulso al Acuerdo de París?”

3 de abril de 2018

El renovado empuje que se le podría otorgar a la acción climática en Chile, con el anuncio de una eventual Ley de Cambio Climático contemplada en el actual programa de gobierno, fue el tema central de la cuarta versión del ciclo de tertulias “Un Café por París”, que se celebró el pasado 3 de abril bajo el título “Aires nuevos en cambio climático: ¿un impulso al Acuerdo de París?”.

Como un espacio de confianza informal, distendido, y en que se busca fomentar el diálogo informado y el aporte de ideas y perspectivas distintas en torno a temas vinculados a cambio climático, se ha concebido, desde su inicio, el ciclo de tertulias “Un Café por París”, organizado en conjunto entre la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ); Líderes Empresariales Contra el Cambio Climático (CLG-Chile); y el proyecto PMR-Chile del Banco Mundial.

“Aires nuevos en cambio climático: ¿un impulso al Acuerdo de París?” fue el título de la cuarta versión de este ciclo, que, por primera vez, tuvo dos invitadas especiales: la investigadora del Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, e Investigadora Principal de Gobernanza del Centro de la Ciencia del Clima y la Resiliencia, Pilar Moraga; y Heather Goodale, Climate and Green Growth Officer de la Embajada Británica.

Tras la introducción a la jornada y una breve presentación de los más de 20 asistentes a la actividad, Heather Goodale abrió la sesión compartiendo la experiencia del Reino Unido en cuanto a su Ley de Cambio Climático, la primera en el mundo y que en 2018 celebra su décimo aniversario. Habló también de los presupuestos de carbono (Carbon Budgets), que orientan el proceso de cumplimiento de la meta de reducir, a 2050, las emisiones en un 80% en relación a sus niveles de 1990.

“En los últimos años, hemos visto cómo Reino Unido ha ido cumpliendo la meta según sus presupuestos de carbono. Las emisiones en 2017 disminuyeron en un 43% en relación a 1990 y, con eso, estamos en línea para lograr las metas de cumplimiento. El proceso ha sido un éxito, pero todavía hay mucho trabajo por hacer para cumplir con los otros presupuestos de carbono”, afirmó la oficial de la embajada.

La experiencia de Reino Unido fue un insumo para un proyecto que se gestó en 2014 y en que, justamente, participó también Pilar Moraga, dado que fue un esfuerzo conjunto con el Centro de la Ciencia del Clima y la Resiliencia y Adapt-Chile. El proyecto analizó las mejores prácticas y lecciones aprendidas de la experiencia británica, análisis que permitiría evaluar la posibilidad de aplicarlas a una eventual futura legislación en Chile.

Pilar Moraga destacó que, en el marco de la COP20 de Perú en diciembre de 2014, recién se estaba discutiendo si era necesario o no tener una Ley de Cambio Climático en Chile, mientras que hoy ya es una propuesta concreta desde el Estado. “Me complace estar en 2018 y que sea un hecho que avanzamos hacia una Ley, cuyo contenido estamos discutiendo. Cuando comenzamos esto era un asunto lejano, pero los tiempos han cambiado y ahora nos parece mucho más natural debatir sobre este tema”, enfatizó.

Aproximaciones distintas

La discusión avanzó en torno a la Ley de Cambio Climático, consignando distintos puntos de vista respecto a qué contenidos debiese abordar. Hubo acuerdo amplio en torno a que una Ley sí es necesaria, aunque algunos encendieron luces en cuanto a que también debe avanzarse paralelamente en otros temas que demandan urgencia, sin necesidad de esperar a la concreción de la Ley.

“Una Ley es necesaria, sin duda, pero no es suficiente. No necesitamos la Ley para abordar otras cosas súper incidentes, como en materia de energía o de leña. Son temas que perfectamente se pueden contemplar, y discutamos la Ley todo lo que queramos, pero avanzando mientras tanto”, planteó un invitado.

Recordando la experiencia con la Política Energía 2050, una invitada sugirió que una eventual Ley de Cambio Climático, por su calidad de Ley, podría garantizar que su implementación se desarrolle de forma adecuada, con una bajada, una puesta en práctica y un presupuesto previstos para ello. “La Política Energía al 2050 fue un caso de éxito, principalmente por lo participativo que fue su formulación. No obstante, su implementación ha sido compleja. Si bien hubo un Decreto refrendado por todos los Ministerios involucrados, es una política indicativa, por lo que no ha sido fácil concretar la implementación de acciones que estaban comprometidas. En el caso de cambio climático, una Ley le podría dar ese peso”, postuló.

Por otra parte, dadas las dificultades que presentaría el hecho de que solo un sector o un Ministerio asuma la responsabilidad de llevar adelante el desarrollo e implementación de una Ley de este tipo, se planteó la necesidad de que exista transversalidad. Algunos invitados opinaron que ésta debiese ser una Ley Marco, más bien genérica, que establezca criterios de gobernanza, contemple asignación de responsabilidades, y sea abordada desde el Estado completo.



“El estado de evolución en los últimos años, tanto en la región como en el mundo, va hacia leyes de cambio climático más amplias, y va hacia un nivel de jerarquía del cambio climático en la pirámide legal o marco legal en el más alto nivel”, sostuvo uno de los invitados.

Sin embargo, al mismo tiempo se subrayó la importancia de tener métricas cuantitativas, medibles, tanto en mitigación como en adaptación, que permitan dar un marco teórico para implementar medidas en cambio climático de manera efectiva.

Mitigación y adaptación

También hubo debate en torno a la importancia relativa de medidas de mitigación y de adaptación en la eventual Ley de Cambio Climático. Si bien se reconoció la relevancia de ambas variables en el contexto chileno, concediéndoles estatus de prioridad, algunos le otorgaron mayor peso específico a la mitigación y otros a la adaptación.

“La mitigación resuelve el problema, la adaptación no. Lo central lo soluciona la mitigación”, afirmó un invitado. “Yo creo que la adaptación es más importante que la mitigación”, siguió otro participante, “y por varias razones: entendemos menos la adaptación, es más urgente, es más de largo plazo, y creo que la mitigación está enriada en una dinámica que tiene incentivos económicos”, complementó.



Más allá de las preferencias personales en términos de cuál de las dos líneas de acción presenta un desafío mayor, se planteó a su vez que la contraposición entre adaptación y mitigación es una falsa dicotomía, discusión de la que tenemos que alejarnos. “Cuando hablamos de política climática hablamos de un todo”, sostuvo un invitado, volviendo a remarcar la importancia crucial que presentan tanto la mitigación como la adaptación.

Instrumentos de Precio al Carbono

Se levantó también el rol de los instrumentos de precio al carbono en una Ley de Cambio Climático, resguardando el hecho de que es uno de los temas centrales que, tanto en otras tertulias como en distintas actividades participativas que se han organizado bajo el alero de GIZ, CLG y PMR, ha sido el motor convocante.

“No perdamos el hilo de cómo el tema del precio al carbono debe quedar inserto, de alguna forma, en esa Ley”, aseguró un invitado. “Creo que una Ley podría dar una señal sobre hacia dónde va el uso de mecanismos de mercado. Una Ley podría hablar de presupuestos de carbono, incluso”, argumentó otro de los participantes.



Congreso es la cocina


Otro de los temas que cobró especial importancia en la discusión fue, precisamente, la discusión que se llevará a cabo eventualmente en el alto nivel, entendiendo que la preparación de una Ley requiere un trabajo legislativo fundamental para su concreción.

“La pregunta es cómo está el termómetro en el Congreso. Hoy, en esta nueva etapa y nueva administración, ¿están las condiciones dadas para priorizar una Ley de este carácter? Es algo que no sabemos, pero ciertamente la cocina va a estar ahí. Hay un trabajo legislativo y de partidos fundamental de reconocer en esta discusión”, subrayó un asistente.

Otro de los invitados recordó que, en mayo de 2017, en el marco de las actividades de PMR se realizó un taller de capacitación con asesores parlamentarios, en que se recabaron opiniones más bien críticas respecto de cómo el Ejecutivo ha abordado el cambio climático. “En el taller los asesores manifestaron que el Ejecutivo era muy pasivo en estos temas, mientras que ellos estarían muy a favor de tener legislación sobre cambio climático. Reconocieron la necesidad de incorporar muchas más capacidades, conocimiento, estudios, análisis y sensibilización, pero también la necesidad de avanzar en la materia”, señaló.

“Debe haber una actitud activa de parte del Ejecutivo, de modo de establecer todas las medidas al alcance posible para iniciar una real mitigación de emisiones”, complementó otro de los presentes. “Es fundamental crear capacidades y educar a los políticos. Hay que elevar la jerarquía política del cambio climático”, se remarcó.

Balance general

- Si bien los matices en cuanto al contenido fueron amplios, no hubo oposición entre los participantes a generar una ley de cambio climático. A la vez, hubo concordancia que un instrumento como éste podría facilitar la acción y la coordinación sobre cambio climático.
 - Se vislumbra un desafío en el diseño de una ley que pueda balancear contenidos a abordar con factibilidad de implementación, minimizando el riesgo de que sea impracticable a la hora de implementarse.
- 
- 